

MENDOZA, 18 MAY 2018

VISTO:

El Contenido de la NOTA – CUY: 18284/2018, en la que Secretaría Académica solicita se autorice, en el exterior, el juramento a egresados de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los egresados de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, provenientes de la Universidad de Antioquía – Colombia, participaron del Convenio de Doble Titulación.

Las disposiciones establecidas en las Ordenanzas Nros. 02/2013-CD y 04/2015-CD.

Que el juramento es un acto imprescindible a los fines de ejercer la profesión.

El contenido de las Resoluciones de Extensión de Diplomas dictadas por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que esta Casa de Estudios, a raíz de los diversos convenios institucionales, dispone de referentes académicos en el exterior que pueden cumplir con tan importante acto.

Que según lo establece el Artículo 28º de la Ordenanza N° 21/1966-CS y su modificatoria Ordenanza N° 08/2006, los alumnos han informado su fórmula de juramento.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la toma de juramento en el exterior a los siguientes egresados de acuerdo a las carreras y Resoluciones de extensión de diplomas que a continuación se indican:

Ingenieros Industriales

- | | |
|--|-----------------------|
| - ARBOLEDA SERNA, Ximena Inés
Resolución N° 632/2017-FI | (Pasaporte: AN719267) |
| - BETANCUR VARGAS, Daniel Alejandro
Resolución N° 633/2017-FI | (Pasaporte: AN019378) |
| - BUSTAMANTE MORALES, Cindy Melissa
Resolución N° 635/2017-FI | (Pasaporte: AO284801) |
| - LLANO CARDONA, Eliana Patricia
Resolución N° 631/2017-FI | (Pasaporte: AN305624) |
| - OLASCOAGA ORTEGA, Elvia Isabel
Resolución N° 636/2017-FI | (Pasaporte: AN657178) |
| - PALACIO GUARNIZO, Ana María
Resolución N° 634/2017-FI | (Pasaporte: AN625652) |

Resol. – FI N° 213 / 18

1 de 2

- QUICENO BERMUDEZ, Dariel Andrés (Pasaporte: AN822350)
Resolución N° 640/2017-FI

- VEGA BAQUERO, Andres Felipe (Pasaporte: AN658571)
Resolución N°637/2017-FI

Ingenieros Civiles

- ROLDAN, Johan Emanuel (Pasaporte: AN721032)
Resolución N° 639/2017-FI

- YEPES TAMAYO, Alejandro (Pasaporte: AN622507)
Resolución N° 638/2017-FI

Referente Institucional que toma Juramento y firma el acta:

- Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, Secretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **213 / 18**